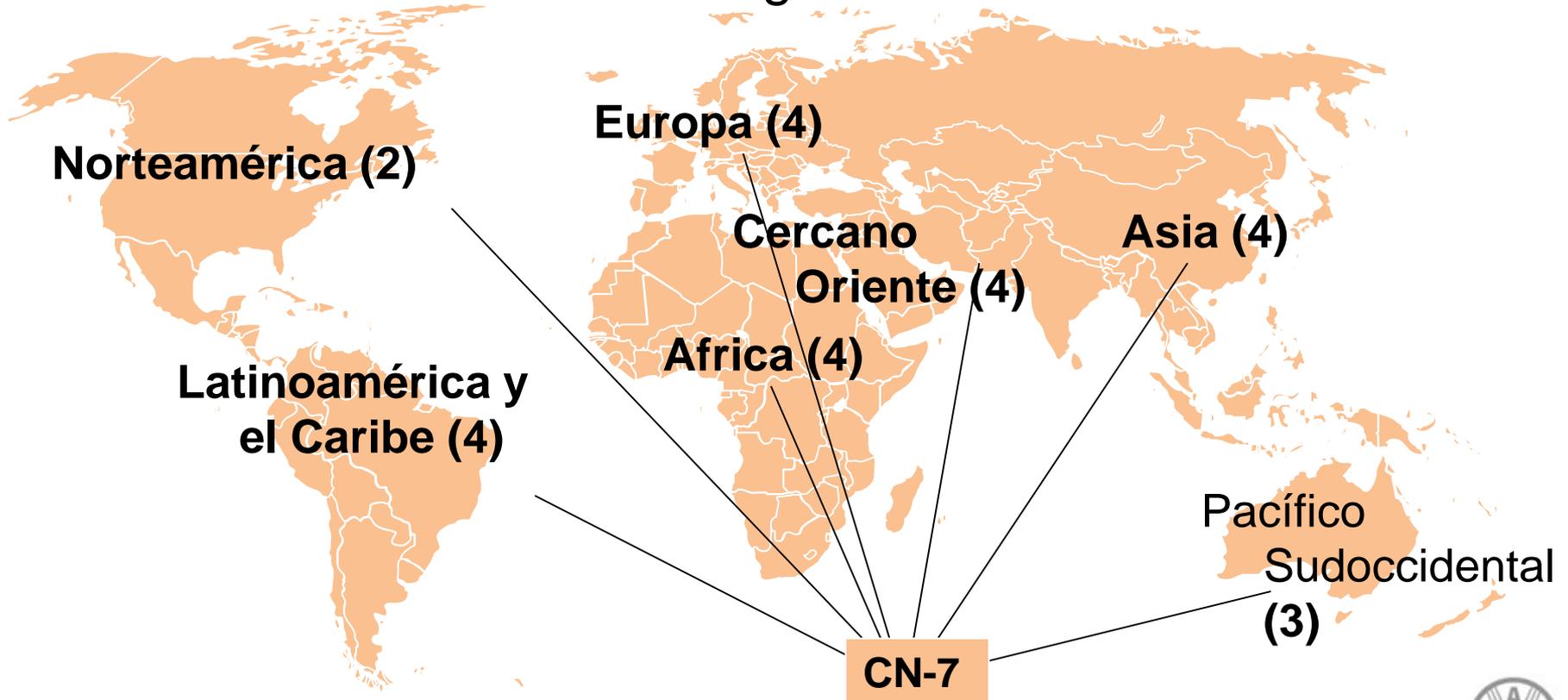


# ¿Cómo participar en el proceso normativo de la CIPF?

Taller regional de la CIPF  
-2013-

# Comité de Normas (CN)

Los 25 miembros del Comité de Normas (CN) provienen de las siete regiones de la FAO



# Proceso normativo



**Primera etapa:**  
Elaboración de la lista de temas de las normas de la CIPF (LDT)



**Segunda etapa:**  
Redacción



**Tercera etapa:**  
Consulta de los miembros sobre los proyectos de NIMF



**Cuarta etapa:**  
Aprobación y publicación

## Primera etapa: Elaboración de la LDT

Lista de temas (LDT)

=

Temas propuestos para ser  
incluidos en el programa de  
trabajo de normalización de  
la CIPF



## ➤ Programa de trabajo del proceso normativo

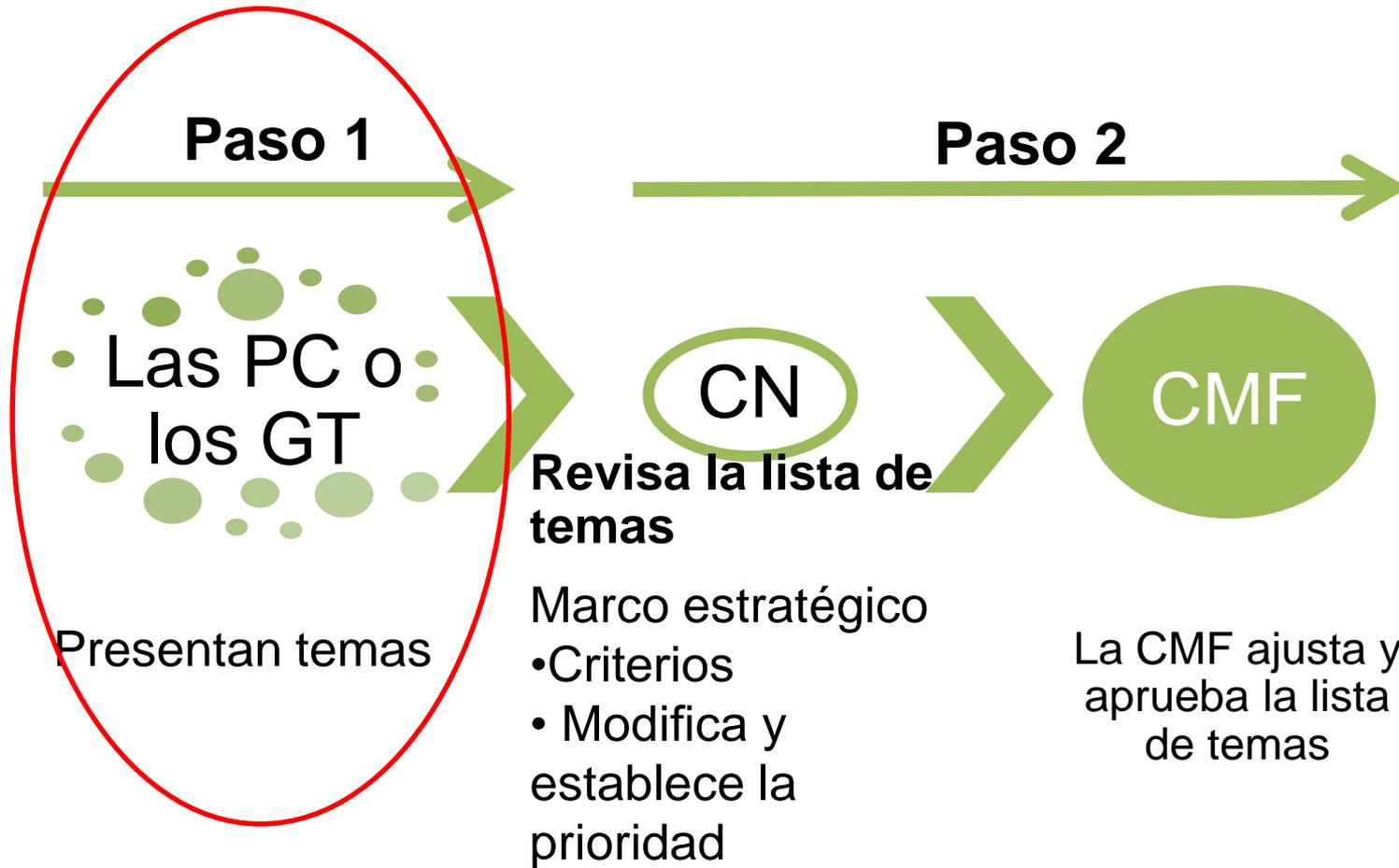
- Es un documento en evolución constante.
- Se publica en varios idiomas en el PFI.

### Indica:

- El número de tema (número de seguimiento)
- El título actual del tema
- La prioridad
- El objetivo estratégico pertinente
- El órgano de redacción
- El estatus
- Los administrador(es) y asistente(s)
- Los líderes de disciplina/tratamiento (cuando proceda)

**¿Las partes contratantes  
pueden participar en él?**





## ➤ ¿Cómo las PC pueden presentar un tema?

- Vía electrónica
- Formularios proporcionados por la CIPF.
- Los miembros y grupos técnicos (GT) pueden presentar propuestas.
- El punto de contacto oficial de la ONPF.



## ➤ ¿Cuándo se presentan los temas?

- **Convocatoria para recibir temas**
- Cada dos años (impares – 2013: hasta el 31 de agosto)

## ➤ ¿Qué se debe incluir?

- El proyecto de especificación
  - Una reseña bibliográfica
  - La justificación de que el tema propuesto satisface los criterios aprobados por la CMF para los temas
- ❖ Se insta a los participantes a obtener el apoyo de otros miembros y/o regiones.





**¿Qué sucede con el tema  
luego de que la CMF lo  
aprueba?**



# Proceso Normativo



**Primera etapa:**  
Elaboración de la lista de temas de las normas de la CIPF (LDT)



**Segunda etapa:**  
Redacción



**Tercera etapa:**  
Consulta de los miembros sobre los proyectos de NIMF



**Cuarta etapa:**  
Aprobación y publicación

## Segunda Etapa: Redacción

### ¿Qué especifica el documento?



El documento orienta al grupo de expertos encargado de la redacción en la formulación de la NIMF

- Especifica el alcance de la NIMF.
- Describe en detalle las tareas del grupo de expertos encargado de la redacción y los conocimientos especializados requeridos.
- El CN nombra a un administrador principal y a administradores asistentes.
- Los GT cuentan con especificaciones que dirigen el trabajo y la composición.

# ¿Cómo pueden las PC participar en la especificación?

Consulta de los miembros (CM) sobre proyectos de especificación:

60 días (del 1.º de junio al 31 de julio)

Sistema de Comentarios en Línea de la CIPF (SCL)  
(<http://ocs.ippc.int/index.html>)

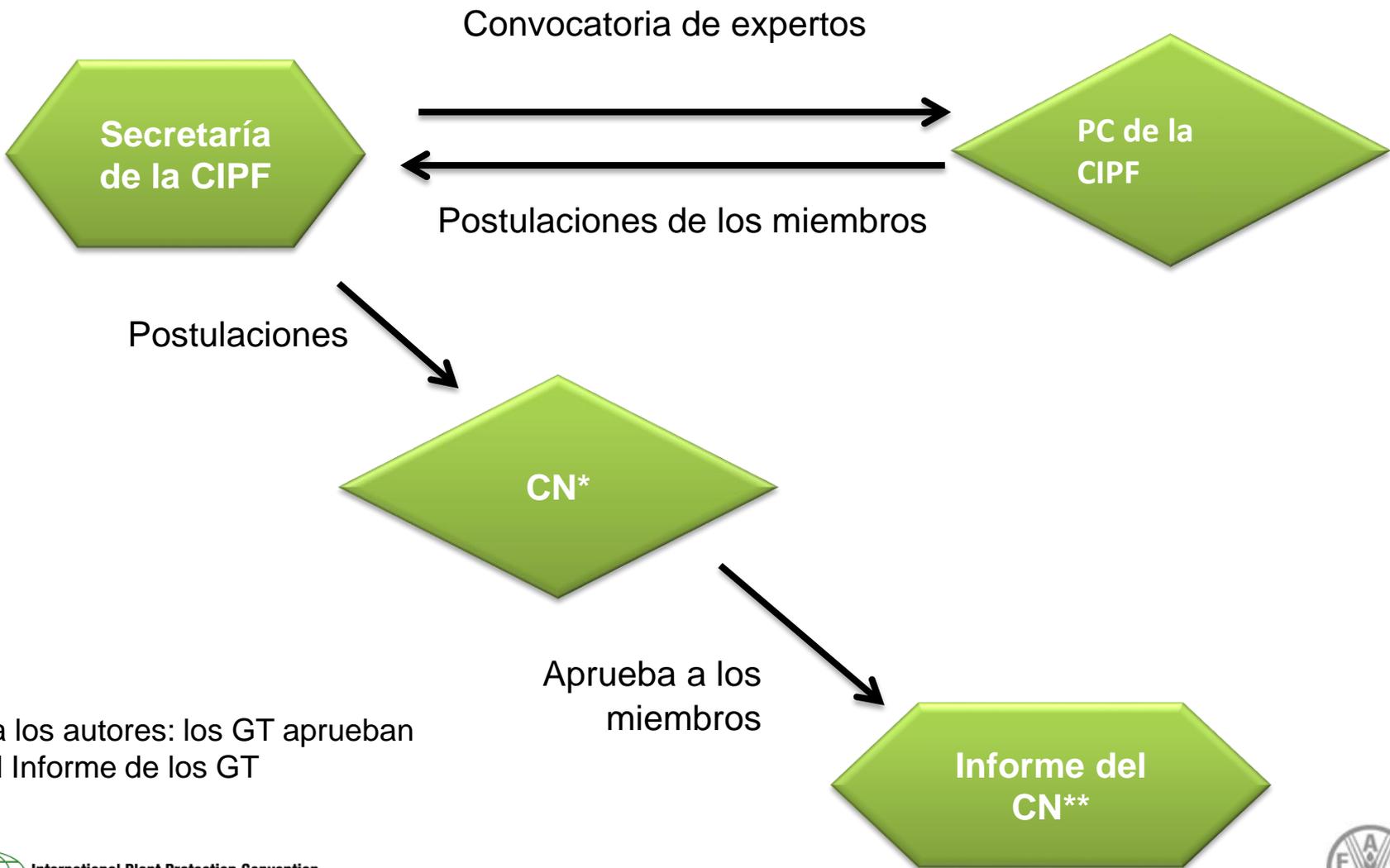


## Preparación de un proyecto de NIMF



### ➤ ¿Cuáles expertos se requieren?

- Miembros de los grupos de trabajo de expertos (GTE)
- Miembros de los grupos técnicos (GT)
- Expertos en los protocolos de diagnóstico individuales



\*Para los autores: los GT aprueban  
 \*\*o el Informe de los GT



## Convocatoria a expertos del GTE y los GT: ¿Qué, cuándo y dónde?

- Realizada por la Secretaría de la CIPF - Enviada a los miembros de la CIPF
- Información pertinente (carta, conocimientos especializados requeridos, formularios por completar, fecha límite) publicada en el PFI
- En cualquier época del año

### ¿Cómo se postula a los expertos?

## ➤ Postulaciones de expertos

- Realizadas por las ONPF, las ORPF y organizaciones internacionales
- Presentadas a través de los puntos de contacto de la CIPF a la Secretaría
  - Todas las postulaciones deben incluir:
    - Currículum vitae (CV) del candidato
    - Información de contacto del candidato y un resumen de sus conocimientos especializados
    - Declaración de compromiso firmada



# Sistema de consulta de expertos sobre proyectos de protocolo de diagnóstico (PD) en el PFI

*¿Qué? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Quiénes? ¿Cuándo?*

- Sistema de comentarios de expertos en el Portal Fitosanitario Internacional (PFI)
- Objetivo: Asegurar el mejoramiento de la calidad en la formulación de proyectos de protocolo de diagnóstico (PD).
- Mediante retroalimentación e insumos con base científica de un gran número de expertos de todo el mundo que no forman parte del grupo de expertos encargado de la redacción de PD.
- Primeras etapas de formulación del PD (la Secretaría de la CIPF abre el sistema).

Para obtener más información, escriba a [ippc-dp@fao.org](mailto:ippc-dp@fao.org)

## ¿Puede una PC auspiciar una reunión de expertos (por ejemplo, un GTE y un GT)?

- La respuesta es ¡sí!
- Las reuniones de GTE son organizadas por la Secretaría de la CIPF, a menudo con la asistencia de una ONPF o una ORPF.
- Los costos de las reuniones deben ser mínimos (por ejemplo: administrativos, de hospedaje, de viaje).

**Y surge un proyecto de NIMF.**



## Revisión de los proyectos de NIMF: deberes del CN

- El CN revisa el proyecto de NIMF
  - ✓ at a meeting
  - ✓ or electronically for DP or PT
- El CN decide:
  - ✓ aprobarlo para someterlo a consulta de los miembros
  - ✓ devolverlo al administrador o al GTE o
  - ✓ ponerlo en espera.

# Proceso Normativo



**Primera etapa:**  
Elaboración de la lista de temas de las normas de la CNPF (LDT))



**Segunda etapa:**  
Redacción



**Tercera etapa:**  
Consulta de los miembros sobre proyectos de NIMF



**Cuarta etapa:**  
Aprobación y publicación



# ¿Qué es la consulta de los miembros (CM) sobre proyectos de NIMF?



- Oportunidad para los miembros de la CIPF de revisar los proyectos de NIMF y hacer comentarios sobre ellos.
- El punto de contacto de la CIPF presenta los comentarios en el SCL el 30 de noviembre o antes.
- Dura 150 días: del 1.º de julio al 30 de noviembre



### ➤ El SCL es:

- ✓ Una herramienta útil que posibilita una fácil recolección los comentarios de los actores.
- ✓ Además, permite al punto de contacto postular a un líder que recolectará los comentarios y nombrará a un asistente para cada norma y a algunos revisores (por ejemplo, actores del sector industrial).



Sistema de Comentarios en Línea de la  
CIPF (SCL)

(<http://ocs.ippc.int/index.html>)

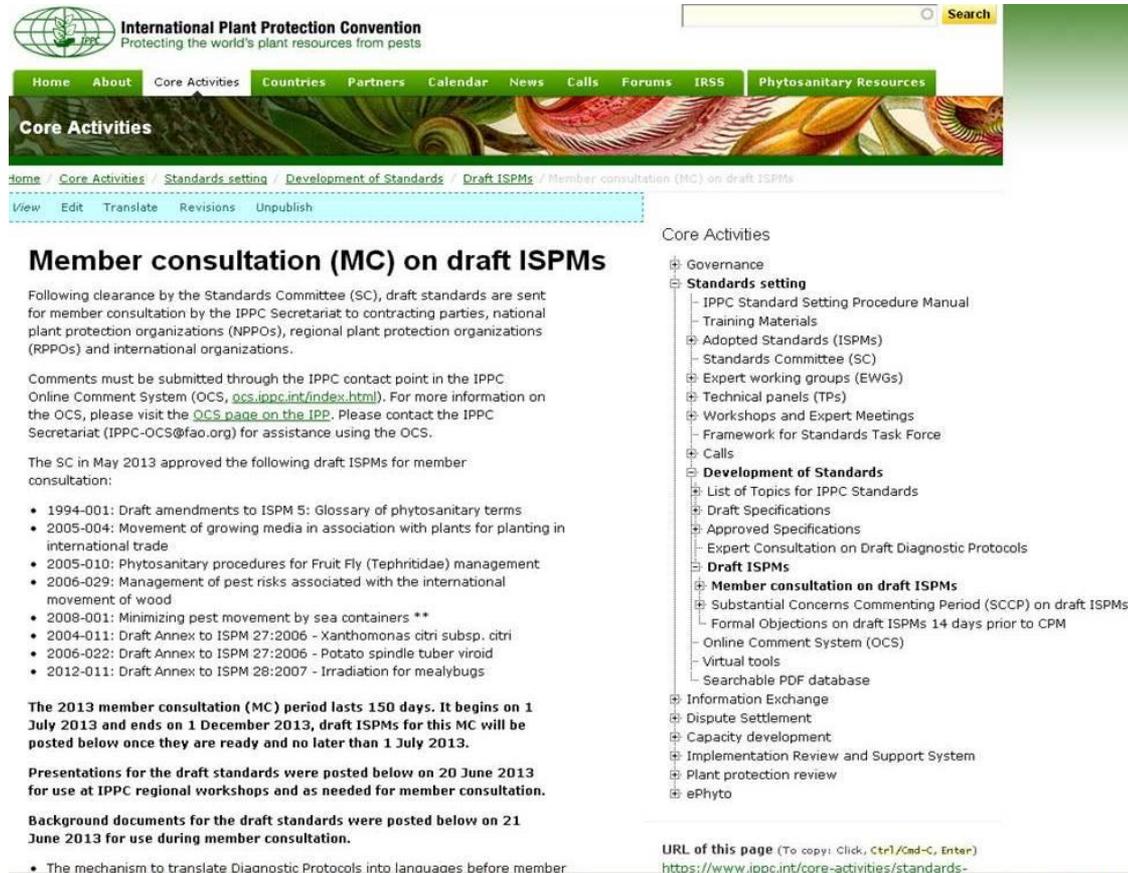
## ¿Existen documentos de referencia? Si es así, ¿cuáles son?

- Son muy generales; proporcionan antecedentes sobre el proyecto de NIMF.
- Son elaborados por el administrador.
- Están disponibles para ser utilizados en un taller regional o por las ONPF, a fin de realizar consultas sobre proyectos de NIMF.
- Proporcionan una visión general del contenido de la NIMF y de cómo fue formulada.
- Brindan información sucinta sobre:
  - ✓ La formulación de la NIMF
  - ✓ Los objetivos de esta NIMF
  - ✓ Enlaces a informes pertinentes (si están disponibles)
  - ✓ Fechas y procedimientos para la consulta

# ¿Dónde es posible hallarlos?



<https://www.ippc.int/core-activities/standards-setting/member-consultation-draft-ispms>



**International Plant Protection Convention**  
Protecting the world's plant resources from pests

Home About Core Activities Countries Partners Calendar News Calls Forums IRSS Phytosanitary Resources

**Core Activities**

Home / Core Activities / Standards setting / Development of Standards / Draft ISPMs / Member consultation (MC) on draft ISPMs

View Edit Translate Revisions Unpublish

### Member consultation (MC) on draft ISPMs

Following clearance by the Standards Committee (SC), draft standards are sent for member consultation by the IPPC Secretariat to contracting parties, national plant protection organizations (NPPOs), regional plant protection organizations (RPPOs) and international organizations.

Comments must be submitted through the IPPC contact point in the IPPC Online Comment System (OCS, [ocs.ippc.int/index.html](https://www.ippc.int/index.html)). For more information on the OCS, please visit the [QCS page on the IPPC](#). Please contact the IPPC Secretariat ([IPPC-OCS@fao.org](mailto:IPPC-OCS@fao.org)) for assistance using the OCS.

The SC in May 2013 approved the following draft ISPMs for member consultation:

- 1994-001: Draft amendments to ISPM 5: Glossary of phytosanitary terms
- 2005-004: Movement of growing media in association with plants for planting in international trade
- 2005-010: Phytosanitary procedures for Fruit Fly (Tephritidae) management
- 2006-029: Management of pest risks associated with the international movement of wood
- 2008-001: Minimizing pest movement by sea containers \*\*
- 2004-011: Draft Annex to ISPM 27:2006 - *Xanthomonas citri* subsp. *citri*
- 2006-022: Draft Annex to ISPM 27:2006 - Potato spindle tuber viroid
- 2012-011: Draft Annex to ISPM 28:2007 - Irradiation for mealybugs

**The 2013 member consultation (MC) period lasts 150 days. It begins on 1 July 2013 and ends on 1 December 2013, draft ISPMs for this MC will be posted below once they are ready and no later than 1 July 2013.**

**Presentations for the draft standards were posted below on 20 June 2013 for use at IPPC regional workshops and as needed for member consultation.**

**Background documents for the draft standards were posted below on 21 June 2013 for use during member consultation.**

- The mechanism to translate Diagnostic Protocols into languages before member

**Core Activities**

- [-] Governance
- [-] **Standards setting**
  - IPPC Standard Setting Procedure Manual
  - Training Materials
  - [-] Adopted Standards (ISPMs)
  - Standards Committee (SC)
  - [-] Expert working groups (EWGs)
  - [-] Technical panels (TPs)
  - [-] Workshops and Expert Meetings
  - Framework for Standards Task Force
- [-] Calls
- [-] **Development of Standards**
  - [-] List of Topics for IPPC Standards
  - [-] Draft Specifications
  - [-] Approved Specifications
  - Expert Consultation on Draft Diagnostic Protocols
- [-] **Draft ISPMs**
  - [-] **Member consultation on draft ISPMs**
    - [-] Substantial Concerns Commenting Period (SCCP) on draft ISPMs
    - Formal Objections on draft ISPMs 14 days prior to CPM
    - Online Comment System (OCS)
    - Virtual tools
    - Searchable PDF database
- [-] Information Exchange
- [-] Dispute Settlement
- [-] Capacity development
- [-] Implementation Review and Support System
- [-] Plant protection review
- [-] ePhyto

**URL of this page** (To copy: Click, Ctr+I/Cmd-C, Enter)  
<https://www.ippc.int/core-activities/standards->

## ¿Cómo se generan los comentarios?

- En consultas/colaboraciones de:
  - Expertos y actores de su región, organización y/o país
- Talleres regionales de la CIPF
- Herramientas útiles: documentos de referencia y presentaciones del administrador



- Consultas/colaboraciones de: expertos y actores de su región, organización y/o país.
  - ✓ Aseguran que la opinión de todas las partes se toma en cuenta.
  - ✓ Mediante ellas se logra un mejor producto final.

### ➤ **¿Quiénes son los expertos y actores?**



- Asociaciones nacionales, provinciales y del sector industrial local
- Provincias/territorios
- Investigadores
- Grupos ambientalistas
- Grupos culturales
- Ciudades
- Otros organismos gubernamentales

## ¿Cómo se obtienen los comentarios?



- Distribuyendo versiones preliminares de documentos a una lista de actores.
- Solicitando su distribución a otras personas o partes interesadas.
- Publicando documentos o enlaces en Internet.

### ➤ Why consult?

- Por la diversidad de opiniones, conocimientos especializados y puntos de vista.
- Para obtener la mayor cantidad posible de conocimientos sobre la industria, el ambiente o el producto afectado.
- No siempre es posible para el Gobierno comprender totalmente las facetas de una nueva NIMF y su impacto.
- Una consulta asegura que la opinión de todas las partes se tome en cuenta.
- Mediante ella se obtiene un mejor producto final.



**¿Quién tiene la última palabra en la presentación de comentarios?  
(Toma de decisiones)**

➤ **Envío de comentarios (a través del SCL):**

- Las ONPF deben revisar los comentarios enviados y decidir cuáles se deben enviar.
- o Algunos actores pueden tener sus propias opiniones sobre el tema, basadas en su situación y mandato; **sin embargo**, la ONPF cuenta con una visión "global" y vastos conocimientos especializados.

**¿Qué hacer después de  
participar en el taller  
regional?**



## ➤ ¿Qué hacer luego de asistir a un taller regional?

- Contacte a su punto de contacto oficial de la CIPF para informarle que los comentarios del taller están disponibles para su revisión en el SCL.
- Colabore con expertos de su región, organización y/o país para elaborar y finalizar los comentarios.
- Inste al punto de contacto para que envíe los comentarios de su país a la Secretaría de la CIPF antes de que finalice la CM.

**(Antes del 30 de noviembre).**



**¿Qué sucede después de que los comentarios han sido enviados a la Secretaría?**

### ➤ **Luego de que los comentarios han sido enviados...**

- La Secretaría los recopila, los pone a disposición del público y los presenta al administrador para su consideración.
- El administrador los revisa, prepara respuestas, examina el proyecto de NIMF y los envía a la Secretaría.
- Los comentarios se ponen a disposición del CN.



**¿Cómo el Comité de Normas (CN) revisa el proyecto de NIMF después de que se presentan los comentarios?**

### ➤ El CN revisa los proyectos de NIMF (CN-7) )

#### Grupo de trabajo del Comité de Normas (CN-7)

- Siete miembros del CN (uno de cada región) conforman el Grupo de Trabajo del CN (CN-7).
- Este examina los proyectos de NIMF que fueron revisados por los administradores y propone al CN la realización de revisiones adicionales.
- Redacta respuestas del CN a comentarios sustanciales de los miembros, los cuales no fueron incorporados en el proyecto.
- Propone y explica cuáles cambios deben ser considerados adicionalmente por el CN.
- Desempeña otras funciones con respecto a los proyectos de NIMF y las especificaciones, tal como lo indica el CN.



**¿Qué sucede con la versión modificada del proyecto después del CN-7?**



## ➤ Periodo para presentar cuestiones sustanciales (PPCS)

Una vez que el CN-7 o el GT ha recomendado el proyecto de NIMF al CN:

- La Secretaría publica el proyecto de NIMF y da inicio el PPCS.
- Duración: 120 días (del 1.º junio al 30 de setiembre).
- Los comentarios deben centrarse solo en cuestiones sustanciales (por medio del SCL).

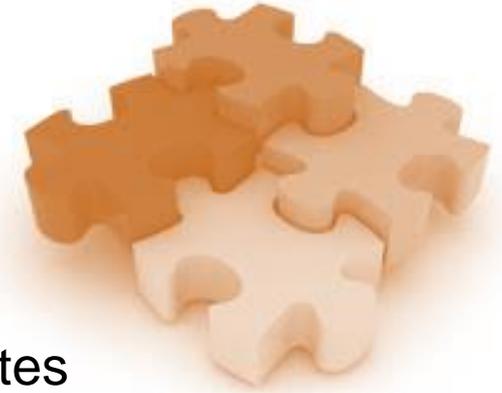
Los miembros del CN:

- Revisan los comentarios de los miembros de su región.
- Identifican los comentarios más importantes y hacen sugerencias sobre cómo abordarlos.
- Reenvían los comentarios al administrador.

### ➤ Después del PPCS...

El administrador:

- ✓ Revisa los comentarios realizados por las partes contratantes durante el PPCS.
- ✓ Prepara las respuestas.
- ✓ Examina el proyecto de la NIMF y lo envía, junto con las respuestas, a la Secretaría.
- ✓ Las respuestas se ponen a disposición del CN (para revisarlas durante la reunión del CN).



### ➤ **En la reunión del CN, el CN revisa el proyecto de NIMF.**

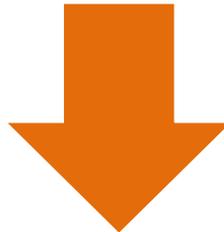
Además:

- Revisa los comentarios y las respuestas del administrador.
- Examina el proyecto de NIMF nuevamente, en caso necesario.
- Decide si:
  - ✓ Recomienda el proyecto de NIMF a la CMF para su aprobación.
  - ✓ Lo pone en espera.
  - ✓ Lo devuelve al administrador o al GTE.
  - ✓ Lo presenta para una nueva ronda de CM.

### ➤ En la reunión y después de ella

Si **no hay gran controversia** y el proyecto revisado está conforme con la mayoría de los comentarios del PPCS:

- El proyecto será recomendado a la CMF para su aprobación.**



- Si el proyecto va a la CMF:
  - ✓ Se traduce a los idiomas oficiales de la FAO.
  - ✓ Se publica en el SCL (al menos seis semanas antes de la CMF), sujeto a objeciones formales de las partes contratantes.

# Proceso Normativo



**Primera etapa:**  
Elaboración de la lista de temas de las normas de la CIPF (LDT)



**Segunda etapa:**  
Redacción



**Tercera etapa:**  
Consulta de los miembros sobre proyectos de NIMF



**Cuarta etapa:**  
Aprobación y publicación

# ¿Qué pasa antes de la reunión de la CMF?



### ➤ Antes de la reunión de la CMF

- Después de la aprobación del CN, el proyecto de NIMF es incluido en la agenda de la CMF.
- El proyecto de NIMF se publica en el SCL,
  - Al menos seis semanas antes de la CMF.
- Todos los proyectos de NIMF presentados a la CMF están sujetos a objeciones formales.



### ¿Qué es una objeción formal (OF)?

- Es una objeción respaldada técnicamente para aprobar un proyecto de norma en su forma actual.
  - Esta se envía a través del punto de contacto oficial de la CIPF.
- La Secretaría no puede hacer ningún juicio sobre la validez de la objeción.
  - Una objeción con una discusión técnica del tema sería aceptada como una objeción formal.

### ➤ Proceso de objeción formal

- La parte contratante envía la objeción formal a la Secretaría:
  - Con una justificación técnica y sugerencias para mejorar el proyecto.
  - A más tardar catorce días antes de la CMF.



### ¿Qué sucede si no se presenta ninguna OF?

- ✓ La CMF aprueba la NIMF sin discusión alguna.

### ¿Y si se presenta una OF?

- ✓ El proyecto de NIMF es devuelto al CN

### ➤ **Proceso de objeción formal (continuación)**



- En circunstancias excepcionales:

el presidente de la CMF, en consulta con el presidente del CN y la Secretaría, puede proponer una discusión sobre la OF en la reunión de la CMF con el objetivo de que la OF pueda ser eliminada y la NIMF sea aprobada.

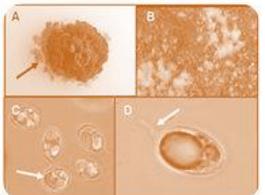
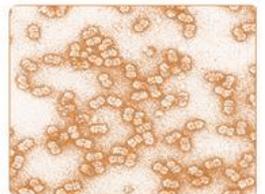
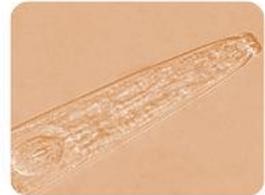
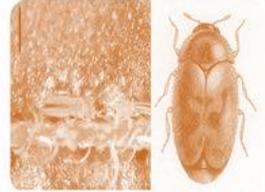
- Si el proyecto de NIMF ha estado sujeto anteriormente a una OF, el CN puede decidir reenviar el proyecto a la CMF para someterlo a una votación.



**¿Los protocolos de diagnóstico (PD)  
son aprobados en el mismo proceso?**

### ➤ Aprobación de protocolos de diagnóstico (PD)

- El CN aprueba los PD en nombre de la CMF\*.
- Una vez que el CN aprueba el PD para su adopción:
  - La Secretaría lo pone a disposición de los interesados durante el periodo de notificación.
- Las partes contratantes tienen 45 días para revisar el PD aprobado y presentar una OF (del 1.º de julio al 15 de agosto y del 15 de diciembre al 30 de enero).
- Si no se presenta una objeción formal:
  - El CN aprueba el PD en nombre de la CMF.
- •La CMF registra los PD aprobados y los adjunta al informe.



### ➤ Luego de la aprobación...



- La NIMF aprobada se pone a disposición del público.
- Esta puede ser revisada por el(los) Grupo(s) de Revisión Lingüística.
  - Si se requiere dicha revisión, la NIMF modificada será registrada en la próxima CMF.

# Proceso Normativo



**Primera etapa:**  
Elaboración de la lista de temas de las normas de la CIPF (LDT)



**Segunda etapa:**  
Redacción



**Tercera etapa:**  
Consulta de los miembros sobre proyectos de NIMF



**Cuarta etapa:**  
Aprobación y publicación

¡Muchas gracias!

감사합니다 Natick  
Grazie Danke Ευχαριστίες Dalu  
Thank You Köszönöm  
Спасибо Dank Gracias  
谢谢 Merci Seé  
Obrigado  
ありがとう

- Preguntas y respuestas